



**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ\_/AAF\_INF/Nro.0089/2025**  
**I-2025-01655**

**A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** Lic. Richard Edwin Medrano Nina  
**TÉCNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL I**  
 Arq. Daniel Chambi Chino  
**TÉCNICO III EN DISEÑO I**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



**REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 039/2025 (1RA. CONVOCATORIA)**

**FECHA:** La Paz, 6 de febrero de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- a. **Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** en fecha 21 de enero de 2025 mediante nota interna con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP\_NOT/Nro.0075/2025, con referencia, **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ"**.
- b. **Solicitud Aprobación Documento de Contratación Directa DCD del Proceso de Contratación:** En fecha 29 de enero de 2025, mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/ACP\_NOT/Nro.0083/2025, con referencia **SOLICITUD APROBACION DOCUMENTO DE CONTRATACION "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 039/2025 (1RA CONVOCATORIA).**
- c. **Publicación:** Se realiza la publicación en fecha 29 de enero de 2025 en la página web de la AEVIVIENDA.
- d. **Memorándum** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0034-MEM/2025 de 31 de enero 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 039/2025 (1RA CONVOCATORIA).**
- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 11:30 a.m. del 03 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	31/02/2025	16:20
2	JGOR NANDO MAGNE MACHACA	03/02/2025	08:47
3	KAREN LUNA MARTINEZ	03/02/2025	08:53
4	JATME CHAVEZ CHOQUE	03/02/2025	09:08



**¡Construyendo nuevos sueños!**

5	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO	03/02/2025	09:10
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	03/02/2025	09:30
7	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	03/02/2025	10:42
8	XIMENA HUANCA QUISPE	03/02/2025	10:50
9	CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI	03/02/2025	11:15

f. **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la Invitación, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

g. **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 03 de febrero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO	NINGUNO
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NINGUNO	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO	NINGUNO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	NINGUNO	NINGUNO
5	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO	NINGUNO	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NINGUNO	NINGUNO
7	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	NINGUNO	NINGUNO
8	XIMENA HUANCA QUISPE	NINGUNO	NINGUNO
9	CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1)

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO
4	JAIMÉ CHAVEZ CHOQUE	NINGUNO
5	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	REGISTRA
7	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	NINGUNO
8	XIMENA HUANCA QUISPE	REGISTRA
9	CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los siguientes proponentes se encuentra impedidos de participar en el proceso de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 3), de acuerdo al siguiente detalle:

El proponente MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ se encuentra ejecutando el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARANÍ -FASE(VI) 2024- COCHABAMBA en calidad de Inspector de Proyecto, por lo que se encuentra impedido.

El proponente Ximena huanca Quispe se encuentra ejecutando el PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE HUARINA -FASE(IV) 2023- LA PAZ, por lo que se encuentra impedido.

### 3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

#### 3.1. Evaluación Preliminar

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 16 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

**PROPONENTE N°1:** "LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA"

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA

Número de Páginas de la propuesta :

50 PAGINAS



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICADA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		47-48	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		46	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		44-45	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		21-43	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		20	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo) actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5).

El proponente LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

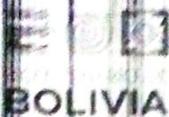
**PROPONENTE N°2: "IGOR NANDO MAGNE MACHACA"**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	IGOR NANDO MAGNE MACHACA
Número de Páginas de la propuesta :	61 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICADA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					





Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x	51-52	CONTINUA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x	49	CONTINUA
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x	45-47	CONTINUA
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x	35-43	CONTINUA
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x	33	CONTINUA

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo) actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente IGOR NANDO MAGNE MACHACA no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA**. (Se adjunta respaldo en Anexo No 5).

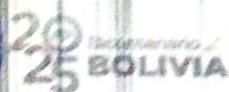
El proponente IGOR NANDO MAGNE MACHACA cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

**PROPONENTE N°3: "KAREN LUNA MARTINEZ"**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	KAREN LUNA MARTINEZ
Número de Páginas de la propuesta :	S/F

DOCUMENTOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sección Reservada)	
	PRESENTE	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x	S/F		DESCALIFICA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x	S/F		DESCALIFICA
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x	S/F		DESCALIFICA
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x	S/F		DESCALIFICA



**¡Construyendo nuevos sueños!**



**Formulario C-2. Condiciones Adicionales**

x

S/F

DESCALIFICADO

La propuesta del Proponente **KAREN LUNA MARTINEZ** queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación de **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ"** ya que la comisión de evaluación y calificación corrobora que la propuesta no está foliada, aspecto descrito tácticamente en el Documento de Contratación Directa en su punto 13 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA punto 13.1 Forma de Presentación, esta indica que:

La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida).

En consecuencia, el proponente **KAREN LUNA MARTINEZ** queda descalificada en cumplimiento al DCC numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2. Las causales de descalificación son: inciso c) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

**PROPONENTE N°4: "JAIME CHAVEZ CHOQUE"**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JAIME CHAVEZ CHOQUE
Número de Páginas de la propuesta :	67 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sector Respaldo)	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICADO
	PRESENTÓ					
	SI	NO				
<b>DOCUMENTOS</b>						
<b>Formulario A-1. Presentación de Propuesta</b>	x			1-2	CONTINUA	
<b>Formulario A-2 Identificación del Proponente</b>	x			3	CONTINUA	
<b>Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto</b>	x			7-39	CONTINUA	
<b>Formulario C-1. Propuesta Técnica</b>	x			40-54		DESCALIFICADO
<b>Formulario C-2. Condiciones Adicionales</b>	x			55	CONTINUA	

La propuesta del Proponente **JAIME CHAVEZ CHOQUE** queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación de **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ"** ya que la comisión de evaluación y calificación corrobora que el vehículo propuesto presenta documento de respaldo que no



**¡Construyendo nuevos sueños!**

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre

pág. 6

Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSSR 50650220 de 506-50220

Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (2)-4124037

Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914696, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243196





cumple con lo establecido en el DCD, siendo este:

- FORM. RUA 03, Certificado de Registro de Propiedad – Vehículo Automotor (C.R.P.V.A.) Nro. 3348792, con fecha de emisión 24-01-2023, cuyos datos del vehículo, placa: 1082SPE, clase: camioneta, modelo:1997, marca: Chevrolet.

Considerando lo establecido en el numeral XXIII de los Términos de Referencia (EQUIPO, VEHÍCULO Y OTROS), la Inspectoría deberá garantizar mínimamente el siguiente equipo, vehículos y otros: Camioneta o Vagoneta o Vehículo apto para desarrollar las actividades (Con una antigüedad máxima de 15 años).

Por lo que la Propuesta de **JAIME CHAVEZ CHOQUE**, queda descalificada en cumplimiento al DCD, numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2 Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

**PROPONENTE N°5: "CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO"**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO

Número de Páginas de la propuesta : 51 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		49-50	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		48	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		20-41	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		2-19	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		1	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo) actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de





Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5).

El proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

**PROPONENTE N°6: "MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ"**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ
Número de Páginas de la propuesta :	82 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		79-80		DESCALIFICA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		78	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		75-77	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		65-74	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		64	CONTINUA	

La propuesta del Proponente **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ** queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación de "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ" ya que la comisión de evaluación y calificación corrobora que conforme a verificación en el sistema SIMCO, el proponente se encuentra ejecutando el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARANI -FASE(VI) 2024- COCHABAMBA en calidad de Inspector de Proyecto.

Por lo que la propuesta de **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ**, queda descalificada en cumplimiento al DCD, numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2 Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas

**PROPONENTE N°7: "MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN"**





**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
 (Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN

**Número de Páginas de la propuesta** : S/F

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTO		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA A
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		S/F		DESCALIFICA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		S/F		DESCALIFICA
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		S/F		DESCALIFICA
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		S/F		DESCALIFICA
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		S/F		DESCALIFICA

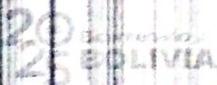
La propuesta del Proponente **MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN** queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación de **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ"** ya que la comisión de evaluación y calificación corrobora que la propuesta no está foliada, aspecto descrito tácitamente en el Documento de Contratación Directa en su punto 13 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA punto 13.1 Forma de Presentación, esta indica que:

La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida).

Por lo que la propuesta de **MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN**, queda descalificada en cumplimiento al DCD, numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2 Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

**PROPONENTE N°8: "XIMENA HUANCA QUISPE"**

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
 (Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	XIMENA HUANCA QUISPE
Número de Páginas de la propuesta :	76 FOJAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Caso de Ausencia)		Página(s)	Evaluación Preliminar (Calificación)	
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICADA
<b>DOCUMENTOS</b>					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		73-74		DESCALIFICADA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		72	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		16-71	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		2-15	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		1	CONTINUA	

La propuesta del Proponente **XIMENA HUANCA QUISPE** queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación de "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ" ya que la comisión de evaluación y calificación corrobora que conforme a verificación en el sistema SIMCO, el proponente se encuentra ejecutando el PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE HUARINA -FASE(IV) 2023- LA PAZ en calidad de Residente de Obra.

Por lo que la propuesta de **XIMENA HUANCA QUISPE**, queda descalificada en cumplimiento al DCD, numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2 Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

**PROPONENTE N°9: "CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI"**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI
Número de Páginas de la propuesta :	107 FOJAS





REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICADA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		105-106	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		99-103	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		36-97	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		5-34	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		1-3	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo) actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5).

El proponente CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	DESCALIFICADO	HABILITADO
1	LUZ TRIS ESMERALDA CALLE PERALTA		HABILITADO
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA		HABILITADO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	DESCALIFICADO	
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	DESCALIFICADO	
5	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO		HABILITADO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	DESCALIFICADO	
7	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	DESCALIFICADO	
8	XIMENA HUANCA QUISPE	DESCALIFICADO	
9	CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI		HABILITADO

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguientes:



1. LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA
2. IGOR NANDO MAGNE MACHACA
3. CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO
4. CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI

### MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

La evaluación tendrá una ponderación de setenta (70) puntos y se realizará de la siguiente forma:

#### 3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contenida en los Formularios C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

### FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROPONENTES							
	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA		IGOR NANDO MAGNE MACHACA		CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO		CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>			



CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES			
		LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO	CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECIFICA INSPECTOR (A)	32	23,27	32,00	22,10	4,45
FORMACIÓN INSPECTOR (A)	3	1,00	0,00	0,00	1,00
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>24,27</b>	<b>32,00</b>	<b>22,10</b>	<b>5,45</b>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO	CARMEN JULIA SILLERICO CHAMBI
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00	35,00	35,00	35,00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	23,27	32,00	22,10	5,45
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	58,27	67,00	57,10	40,45

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que: la propuesta del proponente **IGOR NANDO MAGNE MACHACA**, obtuvo un puntaje de **67,00 puntos sobre 70,00 puntos** cumpliendo con todas las condiciones en el DCD, RESULTANDO calificado en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI -FASE(XVIII) 2024- LA PAZ", CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 039/2025 (1RA. CONVOCATORIA) al proponente: **IGOR NANDO MAGNE MACHACA**, que obtuvo un puntaje de **67,00 puntos sobre 70,00 puntos**, por un monto de **Bs. 99.267,85 (Noventa y nueve mil doscientos sesenta y siete 85/100 Bolivianos)** y con un plazo de ejecución de la consultoría de **180 (Ciento ochenta) días calendario** computables a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la ejecución total del proyecto, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de evaluación y Calificación:

*Lic. Richard E. Medrano Nina*  
 TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
 Nombre, sello y firma

*Arq. Daniel Chambi China*  
 TÉCNICO III EN DISEÑO I  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
 Nombre, sello y firma